SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día martes cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno que el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados para asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo, señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. *“Tindejnú”,* que significa *“buenas tardes”,* en Mazateco, de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y siendo las trece horas, con veintiún minutos, del día cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento, por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, el que está integrado por los siguientes puntos: PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: ÚNICO: PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO PM/PA/10/2024, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO MARTÍNEZ NERI. CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Seguidamente la Secretaria Municipal agregó lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto TERCERO del orden del día se refiere a: Único.- Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/10/2024, de fecha 04 de marzo de 2024; descrito literalmente de la forma siguiente: “…Ciudadanas y ciudadanos Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. Contador Público Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3, 4, 35 y 54 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 12 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, por medio del presente tengo a bien proponer para someter a consideración de este Cuerpo Colegiado, el Punto de Acuerdo por el que: Uno.- Se aprueba la deliberación del Consejo Municipal de Cultura y de la Comisión Cultural Comunitaria, en la selección de las Delegaciones que nos representarán en las festividades de la Guelaguetza del Lunes del Cerro y su octava 2024, siendo las ganadoras, Las Chinas Oaxaqueñas de Genoveva Medina y las chinas Oaxaqueñas Casilda. Dos.- Se aprueba la integración del Consejo Intercultural, a los siguientes: CC. Jesús Emmanuel López Vásquez, María Concepción Villalobos López y José Demetrio Quiroz Alcántara. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Primero.- El Municipio de Oaxaca de Juárez, como promotor y protector de las culturas y lenguas indígenas de los ciudadanos que emigran de otras comunidades indígenas de nuestro Estado y que como muestra de nuestro folklor a los visitantes nacionales y extranjeros; nos corresponde llevar a cabo la selección de nuestra Delegación que nos representará en la fiesta de los oaxaqueños que desde 1931 se denomina “Lunes del Cerro”. Segundo.- Una vez cumplidos los procedimientos administrativos y operativos, y garantizado el cumplimiento de las bases de participación contempladas en la convocatoria que emite el gobierno del estado a través de la Secretaría de las Culturas del Estado de Oaxaca (SECULTA), para la “Selección de las delegaciones que participarán en la Guelaguetza del Lunes del Cerro y su octava 2024”; el Consejo Municipal de Cultura, llevó a cabo en sesión extraordinaria el viernes uno de marzo del año en curso, la selección que representará al Municipio de Oaxaca de Juárez en las festividades de la Guelaguetza del Lunes del Cerro y su Octava 2024. Tercero.- En consideración a las dos sesiones del Consejo Municipal de Cultura y de la Comisión Cultural Comunitaria, se determina enviar una carta dirigida al Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca, y a los integrantes del Consejo Intercultural; en donde se solicita de manera respetuosa que sean dos Delegaciones las que participen, como tradicionalmente se ha representado al Municipio de Oaxaca de Juárez. Cuarto.- La deliberación del Consejo Municipal de Cultura y de la Comisión Cultural Comunitaria; así como la instalación del Consejo Intercultural en sesión extraordinaria del uno de marzo del año en curso, reconocen los derechos y principios al acceso a la cultura y al disfrute de los servicios culturales, como un derecho humano, garantizando los valores comunitarios con apego a los principios de paridad de género e interculturalidad; y, CONSIDERANDO: Primero.- Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los Municipios son gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la Ley determine; con personalidad jurídica y patrimonio propios. Segundo.- Que los artículos 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, párrafo vigésimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 3 Bis de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, que contempla el acceso a la cultura, garantizando el Derecho a la Cultura como Derecho Humano. En razón de lo anterior, me permito someter a consideración de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el siguiente Punto de Acuerdo: Uno.- Se aprueba la deliberación del Consejo Municipal de Cultura y de la Comisión Cultural Comunitaria, en la selección de las Delegaciones que nos representarán en las festividades de la Guelaguetza del Lunes del Cerro y su octava 2024, siendo las ganadoras, Las Chinas Oaxaqueñas de Genoveva Medina y Las Chinas Oaxaqueñas Casilda. Dos.- Se aprueba la integración del Consejo Intercultural, a los siguientes: CC. Jesús Emmanuel López Vásquez, María Concepción Villalobos López y José Demetrio Quiroz Alcántara. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Instrúyase a la Secretaría de Arte y Cultura del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que envíe al Secretario de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca, y a los integrantes del Consejo Intercultural la Carta de petición. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal Extra. Cuarto.- Notifíquese y cúmplase…”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Alguna intervención de algún Concejal o Concejala? Bueno, si no es así, Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/10/2024, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta del punto para el que fue convocada esta Sesión, se continúa con el punto CUARTO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y enuncia lo siguiente: “Siendo las trece horas con veintinueve minutos, del día cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. *“Chiboángíñá”,* que significa *“Nos vemos”,* en Mazateco, de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec Oaxaca. Muy buenas tardes y gracias por su presencia.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. |
| C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. | C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. |
| C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. | C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. |
| C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Cinco de Marzo del año dos mil veintitcuatro.*